



## **NOTA INFORMATIVA SOBRE LA ACTIVIDAD DEL ICANE ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19**

Debido a la situación extraordinaria que estamos viviendo provocada por la emergencia sanitaria del COVID-19, que ha derivado en la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional, la actividad del ICANE se ha visto afectada desde este 16 de marzo.

*El Decreto 18/2020, de 15 de marzo, por el que se establecen los servicios esenciales del Gobierno de Cantabria y se fijan las instrucciones para la prestación de los servicios por parte de los empleados públicos durante el estado de alarma declarado por el Gobierno de la Nación el 14 de marzo de 2020, establece entre otras medidas el cierre al público de los organismos del Gobierno de Cantabria, así como el establecimiento de fórmulas de teletrabajo para sus empleados.*

El personal del ICANE está trabajando para poder mantener la actualización de las estadísticas prioritarias y continuar así dando servicio a nuestros usuarios. Sin embargo, algunas de las fechas publicadas inicialmente en el calendario de difusión se están viendo alteradas.

En el servicio de atención de peticiones de datos a medida permanece activo y será atendido en la medida de las posibilidades actuales.

Lamentamos las molestias que esta situación pueda provocar, esperando que no se prolongue demasiado en el tiempo.